PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga, Octubre del 2021

Señor (a)
DANIEL MARTINEZ FLOREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2407834/2021
Cargo del supervisor CORDINADOR ACADEMICO
Dependencia SENA EMPRENDE RURAL (SER)
Sabanalarga-Atlantico.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Octubre del año 2021

Referencia: No.CO1.PCCNTR. 2407834/2021

GLEIDYS TEHERAN LOPEZ , identificado con la cédula de ciudadanía No. 32774773 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa SENA EMPRENDE RURAL (SER), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: : El valor a pagar es un primer pago del mes de Abril de 3.041.667 pago iguales del mes de mayo a noviembre de 3.650.000 y un ultimo pago del mes de diciembre de 2.068.333,con un valor total de contrato de 30.660,000

Plazo: Ocho meses once días (8.11), desde el 06 de Abril del 2021 hasta el 17 de diciembre de 2021, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, para planear y orientar la formación profesional integral, en el área de Agroindustria que programe el Centro Para El Desarrollo Agroecologico Y Agroindustrial Del Sena Regional Atlantico en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos del	Participacion en la reunión de Socializacion	

	acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.	de lineamientos del Programa SER Para la vigencia 2021. Participacion en reunión con Lideres de la Red de mujeres departamental para la socialización del programa SER.	
2	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	Comunicación con lideres que solicitaron formación en Agroindustri,para la recolección de cedulas de aprendices. Recoleccion de información y entrega de formatos al coordinador académico y líder para el registro y matriculas de formaciones 2021.	
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER	Preparacion de estrategias pedagógicas para la ejecución de clases virtuales de en el área de agroindustria 2021. Elaboración de proyecyos productivos agroindustriales	
4	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades	Presentacion de la justificación de actividades contractuales en informe y plataformas del SENA. Reporte de horas académicas mediante informe mensual y aplicativo sofia Plus.	

	específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones		
5	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Evaluación competencia manipular alimentos	
6	Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.	No Ejecutada	
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Elaboración de cartillas digitales en diseños de emprendimiento en producción de leches fermentadas	
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Proceso verificado en sofia plus, matriculados,creación de ruta y parte evaluados.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.9425243782 de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, del mes de septiembre del 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

Gleidys Teheran Lopez
C.C. No. 32774773 De Baranquilla.

Recibí a satisfacción:

Firma

DANIEL MARTINEZ FLOREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2407834/2021
Cargo: Coordinador Académico
Cedagro Sabanalarga